

1

En Joseph Texea del Banco Veedor Namareu a Clau-
 turo pleno para mañana. Tuerba alas diez de la mañana p.
 que los V.^{res} Comisarios de Academia de Mathematica
 den praxe de su comision: para oia el Plan de dicha Acade-
 mia, que han dypuesto los V.^{res} M.^{os} D.^o Diego de Torres, i
 D.^o Idoro Ortiz, i los reparos que sobre el mismo assumpto
 insinuo en la ultima Junta el R.^o P.^o M.^o J.^o Manuel Pagan.
 de Rivera; y para que la Univ.^a sea si tra de confirmarse
 con la proposicion de los mencionados V.^{res} Comisarios en orden
 ala execucion de Academia, cueldo de su direccion, i otras
 circunstanias; y para ver un Memorial de D.^o Fran.^o Na-
 vier de Sepeda, Musico ultimam.^{te} recibido p.^a la Univ.^a
 q.^{ue} pide se le conceda alguna ayuda de costa para los gastos
 que le han ocasionado en venir a esta Ciudad, y conducir su fa-
 milia por ser un pobre, asi como la Univ.^a se ha dignado conve-
 ner a otro, y resolver sobre todo lo conueniente. Nadie falte
 pena perjurati juramenti y la del Estat.^o Pedia. Miercoles
 10 de Maio de 1758.

En Testimonio
 R.^o P.^o M.^o J.^o Manuel Pagan.
 de Rivera

M.^{os} no
 Voto sobesta
 Salda de
 Cath.^{os}...

P.^o a. han procurado cumplir con el encargo de su comision; el modo daron los V.^{res}
 Cath.^{os}; sobre los reparos los parecio no poder resolver en la Junta, se
 penso viniesen al Claustro; no hubo facultad p.^a censurar la traduccion
 y no parecio acordar, mas siendo censurado p.^a un hijo digno de la Univ.^a
 Los Cath.^{os} llevan buen deseo:



7
Bozadori al flauto pieno
a 10 Maio a 1758



Senores.

Ror

caná.

pepor Caldearon

g^{ra} Sotelo

Agardoy

Boixigues

Vidal

Núñez

Portillo

Raso

Rueda

Tugo

Agudo

Flexas

Domingo

Puga f. alonso

Balcasar

Jacín

Anguiano

Carrera

Parada

Ocampo

Barco

Racion

Flexas

Carantona

Martinez

Illana

Rivera

Mendoza

Cacho

Peralbo

Carmona

Gutierrez

Cantero

Sanchez

Carrio

Manzano

Rane

Beathol

Flexas

Jon. Sforio

Alia

Launa

Arango

Velasco

Hualde

Nabarro

Aleria

M. Garcia

Alia

Alia

Alia

Madariaga

Castagena

toledano

Calamaior

Basaraz

Maximiliano

Alunor

Carpintero

Raso

Ordemana

Alba

Raso

Mangudo

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Alia

Consejo

Don. Felix Meina

Don. Otero

Don. Eugenio Garcia de Lerema

Don. Juan Montef

Don. Benito Sotelo

Don. Juan Antonio Nogueira

Don. Miguel Ochoa

Don. Laureano Rubalcaba

Excmo. Sr. D. Juan de

Diputados

Don. Felix Meina

Don. Otero

Don. Eugenio Garcia de Lerema

Don. Juan Montef

Don. Benito Sotelo

Don. Juan Antonio Nogueira

Don. Miguel Ochoa

Don. Laureano Rubalcaba

AVSA



Averdo

que por ahora no se trate de exacción de Academia. Que el Sr.
M. Diego Torres entregue y ponga en la Secretaría de
la Univ. todos los Exemplares q. tenga de la traducción del
Libro de Monsieur Robert, q. se le cometa, dando le recado p. q. él
deposite en la misma Univ. su decaigo: Que dentro de quince
dias (en el q. sea oportuno p. q. concuerden todos) se congregue
otro Claustro p. q. dicho Sr. M. Torres ^{se le diga q.} responda a los reparos
propuestos en este, y q. se le hagan contra la referida traduc-
cion: y q. los V. Individuos de Univ. q. tengan en su poder
el exemplar repartido del dho. Libro no decaigan recu.

El día doce de Mayo de 1758. a la hora de las 8 y m. ^{aproximada, o menor} de la mañana, pa-
se a la Casa donde vive el Sr. M. Diego Torres, gestando con-
dho. V. personalmente: le noticie como la Univ. en su Claustro pleno del día im-
mediato antecesor ^{de la} había acordado, q. su mrd. entregue y ponga en la Se-
cretaría todos los exemplares q. hubiere ~~en su poder~~ de la traducción del libro
de M. Robert, q. se le cometa, lo que ejecutaba de su orden, y visto dho.
q. me dijo, quedaba enterado, y si quería respuesta, ^{tenia} otra cosa q. pre-
venirle, a q. le respondi no haberme mandado otra cosa, ^{q. lo referido, p. la Univ.} y con lo q.
me despedi de dho. V. y así pasó de q. soy fec. =

Acuriola
N.º



AVSA



Ordre p^{re} voir Secretor sobre el traslado. 5 no al Claustro

Blanco en tinta blanca salga, negra en tinta no salga -
el Sr. N^{ro} no todo

96 Blancos y 12 negros. Valiere procede el Claustro, lo pido por el
teniente y le Valie

Calderon no opone a q^{ue} se p^{ueda} con mucha considerac^{on} en la Junta
tubo facultades p^{ar} concursar. lo fue la traducc^{on} nunca se funde el cath.
no remite en la Academia: como los Modernos de la Academia: es f^uer
cia ala Uⁿid: la Uⁿid b^uen med^{io} y modo p^{ar} la Academia no
no haora ni por el b^uen traducido =
Sotelo el cath.^o sin o^{tro} p^{ar} en^{se}ñar y exp^{li}c^{ar} los q^{ue} los, dos dias ala se
mana sin al^{gu}n^o ala Cath^o: lo, reparar con f^uer, le nombren 3. q^{ue}
vean la traducc^{on} y ad referend^{um} vuelva a Claustro, y la Aca
denia se debe estar por haora.
Lagardoy y noay p^{ar}te alo, p^{ar}ce, puede en^{se}ñar en la Cath^o. - Aca^{de}
mia nada, en la hora de la Cath^o en^{se}ña. la traducc^{on} no conueⁿⁱente
y no se debe estar de el y le recofa = y no se permita q^{ue} corra =
Vidal. por haora no haia academia remire^{se} en el de^{re}cho y el Libro se
recofa.

Porido se recofa el libro y no aya p^{ar} haora a. academia

Baf^o. D.

Agudo se recofa el Libro el Sr. Causo p^{ar} una le^yenda q^{ue} ello la

Academia de p^{ar}te

Señor. recometiere 3^{er}. intell^{ig}. de reconocian, y le recofan p^{ar} este
fin p^{ro}videncial m.

S. le nombren sujetos impaciare q^{ue} den su dicten si puede conueⁿⁱente
den se bonnare la fuente; Academia Uⁿid:

Puga tratado atorne de los reparos y le sea lo q^{ue} responde y ensona
se recofbera = La Academia se debe erigir del modo q^{ue} d^{ic}ha el Tor^{re}
Barco se den los notas del Libro atorne, y haora no se trate de Aca
denia; el libro tiene exarata; sin dar p^{ar} atorne: se recofa el Libro
y se vea lo q^{ue} contiene



Raicon Academia nada libro se recosa providencialm^{te}
Hern. Academia phora nada, gracia alos Comi.^{os}. se recosa p^{ro}ti
denialm^{te} o como mejor parecerá: suspende y vint^o
P^{ro} se imprima un papel enq^{ue} redga q^{ue} el libro no es de la aprobac^{on}
ala Int^{er}.

Manr no se puede decir no aya academia p^{or} lo acordado y solo se puede
botar sobre el plan si viene arreglado o no; con modo de recoger en
dehors; se origa alos Cath^{os} y segun respondan se resuelva
Manr. No se funde q^{ue} la Academia, concurria gente mediente el reco-
ger le parese mejor indicar q^{ue} decir: recosa el libro
Riviera - Academia nada - el libro se recosa providencialm^{te}.

Casas no se debe tomar aq^{ui}erant^o q^{ue} no providencialm^{te}, si se le intiman
los reparos al P^{ro} Torner, el recogim^{to} providencialm^{te} p^{or} la responsa-
bilidad; mediant^e los reparos se dar deducidos ala Int^{er}. Los p^{ro}ps
en la Libreria; y resonga los libros - lo demora Academia nada por
hacer

Caneco no aya academia, se entie p^{or} los libros conq^{ue} son ala Int^{er}. y se
vea en Claustro, y respondan alos defectos los Cath^{os}.

Casas se p^{ro}viene en la formaq^{ue} se Academia; p^{ro} con tiene responde
alos reparos, y remembre q^{ue} vea el libro y de rason alos re-
paros al Claustro, sin oírle no se recosa el libro

Manzano phora no aya Academia, el libro se origa a torner p^{or} res-
poner o no

Pais Academia nada, enq^{ue} al dema de libro se tomea providencia

Hern. se origa a torner en Claustro la solucion alos reparos.

Abia, la academia esta acordada no se debe reforzar, surge la Int^{er} no
veni author^o p^{or} toma p^{ro}vis^ono. seis providencialm^{te}: enq^{ue} a Acad
emia q^{ue} enq^{ue} si lo que torner se aprueba su plan dira: el
libro no se recosa sino

Nabarro se este acordado, y enq^{ue} al libro se tome p^{ro}vis^ono de serdo
Meria; Academia nada, el libro es ala Int^{er} lo puede recoger y se
recogan los libros, y en caso de oír sea en Claustro

4
García Academia Vm^o y enq^{ta} al Libro 1er o^o g^o
Madariaga reorga en clau^otro, enq^{ta} ala Academia fue plan
p^{er} ver el modo, no leaia.

Cartagena en Clau^otro Academia nada
toledano Cam^o tome p^{ro}b^a al libro; enq^{ta} al^o dem^{as} voto del
Vm^o

Calam^o. no le recoja, reorga a toru^o haciendole lo cargo.

Basarran. Academia Vm^o: los reparos se agari a toru^o y Medma^o y
satisfagan en Clau^otro, y el^o Cam^o. mande guarden los libros

Mun^o: enq^{ta} a Academia la im^o sea q^uier^{ta}; enq^{ta} al Libro 1er o^o
de p^{re}mis, no leaia se recoja y orga al^o toru^o sobre los reparos

Carpinteros ord^{en} las partes se resobbera. en clau^otro

Baso. Doctoral

Ordenana ante de imp^{ri}mir se debio ver la traducion, no leaia; enq^{ta}
al libro se honra ala im^o. no se venda con la mala traducion; los
v^o. Comi^o. pongan los reparos; al^o M^oo escuela, y cotizado con la
respon^{da} a las p^{ar}tes. tome la p^{ar}te. correspond^{te}; se tome una de aproba
cion, ala im^o: estando mal traducido enq^{ta} ala Academia m^o p^{er}.

Par. V

Mex. la Academia se crea p^{er} no se p^{ue}de standar bien se respon^{da}; enq^{ta}
al Libro: ordenana se orga a las partes; no coza en nombre de la
Vm^o.

Quando. Academia nada p^{er} haora, el libro se pongan los reparos
ante el^o Cam^o.

Quedeler la obra es de la Vm^o, la p^{ar}te se denega, y el^o Cam^o tome
la p^{ar}te q^u sea justa, ord^{en} a las partes, Academia suspen
da por haora

Cuesta. reorga al^o p^{ar}tes al^o Cam^o. recomete - Academia Vm^o.

Sanchez segando

Heim academia p^{er} haora nada - el libro ordenana: y use

sin no se ve de el

Aragu^o Carru^o

Larane



Lorano, si en la primera Junta se lo hubiese prop^o los errores ~~no~~ de
hubieran enmendado: voto D^{no} Arias

L^a. Doct^{or}al

Loper. Vm^o Academia, en lo demas ordenana

P^o p^o haura nada Academia el lib^{ro}. ordenana; el casti^o de
enene.

Meia. Veler

Oveira Academia. ordenana

Ocho. Rivera

Votale

P^o. Can^o. se suspende la aprobac^on del plan. Toaru restitua los libros
dienda los reparos: se tome la aprov^on en

alor 15 dia clausura.

Acuerdos

que p^o haura se suspende la ereccion de la Academia de Matem^{as}.
Le de recordo p^o el secret^o. a D^{no} Diego. et otros de parte de la Univ^o.
entre los exemplares de libros y ponga en la Secretaria = Que en
clausura p^o se haga cargo alor 1^o. traductores de los reparos pro
puestos ^{por el Colegio de Claustrales} ~~del D^{no} Pater~~ y quando sobre ~~se fuesen~~ ^{se fuesen} la traducion
p^o segun los respondan la Univ^o. vuelva lo correspond^{te}. y
este clausura se tenga ~~en~~ ^{de} aqui a quince dias = y que
los C^o. ag^{os}. se han repartido los exemplares no desfigan de ellos.

AVSA





Leído todo lo referido recomiendo a tratar, confesar, y votar
 sobre materia de tan grata entidad, viéndose, q.^a para sacar
 alus un libro traducido de orden de la Univ.^a y dedicado a su nom-
 bre era forzoso estubiese con tanta correspondencia y puntualidad
 que en ninguna parte, ni persona alguna pudiese notar el mas
 minimo defecto, o reparo sobre ella, pues lo contrario era sumo
 y grave deshonra de la Univ.^a; por lo que era necesario reflexionar
 esta materia con la maior, y mas seria circunspeccion. Difere
 por varios ^{res} el Claustro de los ^{res} de la Junta ^{tubigan} bastante
 comision y facultades para reconocer la traduccion, y representar
 qualquiera reparo o defecto q.^a hallasen en ella, y que la dicha tra-
 duccion no correspondia ni estaba arreglada en muchas partes al
 libro original de M.^r Robeat, y q.^a era preciso tomar sobre ello prom-
 pta providencia para el honor y lustre de la Univ.^a. Los ^{res} de D.^{no}
 Rivera y D.^{no} Ovando Comisarios de la Junta especificaron ~~en~~ apan-
 zar de calumnias, en caso necesario, sobre la cetera de los defectos
 de la traduccion insinuados en el papel leído p.^o D.^{no} Rivera, y
 que se decia q.^a el libro original era del D.^{no} Loxu, q.^a como tal
 le habia pedido, y segun estaban informados no era asi, sino que
 era de la Univ.^a, a que se dio q.^a el libro referido era de la Univ.^a por
 haberse comprado juntamente con los Globos y venido al mismo tpo q.^a
 estos. Obstandose en estos acunptos hubo dictamen de q.^a se sus-
 pendiese por ahora la execucion de la Academia de Mathem.^{as}, y q.^a
 se recogiesen los libros traducidos; y algunos otros de q.^a se exigiese
 de la Academia conforme estaba acordado, y del modo q.^a los ^{res} de Math.^{as}
 de Mathem.^{as} arreglaban en su papel leído, y q.^a se nombrasen persona
 imparcial y de toda inteligencia, q.^a reconociesen y cotejasen la tra-
 duccion con el libro original, y q.^a diesen razon de los reparos y defec-
 tos q.^a hallasen al Claustro, y que ~~se le~~ ^{se le} sobre ellos al Cast.^o tra-
 ductor; ^{denelinguam} no se recogiesen los libros; Otros ^{se} eran a paxar de q.^a
 por ahora no se tratase de la execucion de la Academia, y q.^a ante el
 C.^o Can.^o se efectuase el reconocim.^{to} de los reparos, y respuesta que
 por el traductor se diese a ellos reconociendose para ello providencialm.^{te}.
 el libro, o libros traducidos dandole parte de todo al Claustro,
 continuando el voto por todos los ^{res} del Claustro reexpui-
 exon latissimam.^{te} muchas grades, y authorizadas razones en
 estos acunptos, y sobre que sea debido oir al traductor del libro
 para enultima providencias con maior conuim.^{to} ^{2do} lo ^{2do} siguiente,

el Dr. D. He. Santos dijo
 q. viola la detat^a del
 D. m. A. y de
 D. O. vando no podia tomar
 se p^auon^a sobre los libros
 ni impedra en Curo, ni
 otra alg^a. Para indispen
 sable segⁿ D. O. examinar
 el p^auon^a y oir a l^a
 mas de los y en lo b^ais
 sobre los p^auon^a q. se p^a
 nian contra la tradico
 q. an fue de l^a en p^auon^a

[illegible]

Academia en
alop la vna supui
en y en una del libro
que: va

Ultimam: por maia praxe & voto el acuerdo de la vna.
que: Los por traora non trate de execucion & Academia: que
est. At. D^o Diego & Torres entregue, y ponga en la secre-
taria de la vna todos los exemplares q tenga de la traduccion
del libro de H. Robert, q se le cometa, dando le recado para ello
de parte de la misma vna, lo en Secretario: que dentro de
quinie dias (en el que se a opratiuno para q. concuza a todos) se
congrege otro Claustro para que se oga en el, al d^o At. D^o
Diego & Torres, y responda a los reparos propuestos en este,
y que se traigan contra la referida traduccion; y q los S. In-
dividuos de la vna, q tengan en su poder el exemplar repartido
del dho libro no decaigan de el: y asi republico - - - - -

AVSA

